

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados continuamos con la reunión de trabajo que arrancamos el 17 de octubre del actual, por lo cual le solicito respetuosamente al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios, adelante.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputada Mónica González García, presente

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, que también se estará incorporando con nosotros en unos momentos.

Un total de 6 Diputados de esta Comisión de Finanzas.

De la Comisión de Asuntos Municipales.

El de la voz, Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, quien justifica.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Un total de 5 Diputados la Comisión de Asuntos Municipales.

Una asistencia de **11** Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se reanuda la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos de este día 24 de octubre del 2017.**

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, la reunión pasada recibimos al seno de estas Comisiones al Ciudadano Licenciado Francisco Galván González, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, y decidimos continuar con el análisis de esta tabla por lo que se encuentra de nueva cuenta dicho servidor público en este recinto legislativo, por lo cual solicito al área de servicios parlamentarios, Licenciado Durham si pueden invitar al Tesorero a que pase a esta Sala para continuar con los trabajos de estas Comisiones Unidas.

Presidente: De nueva cuenta le damos la bienvenida al Ciudadano Francisco Galván González, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, a fin de que tenga a bien exponer lo inherente a la Tabla de Valores, en este tenor y sin más preámbulo Licenciado le cedemos el uso de la palabra.

Licenciado Francisco Galván González. Muchas gracias, Presidente le agradezco mucho la atención, muy buenas tardes a todos, de nueva cuenta me encuentro por aquí ante ustedes con la finalidad de exponer una nueva propuesta para lo que corresponde a la nueva tabla de valores del ejercicio 2018, de alguna forma ustedes tienen por ahí unos documentos donde hacemos mención del incremento que estamos solicitando, pero antes de ello estamos pidiendo una incorporación individual de algunos segmentos que tienen por ahí, en este caso estamos hablando de cadenas comerciales y de franquicia, en específico estamos hablando de industria de alto impacto, estamos hablando de una bodega y reciba de granos y de una maquiladora, entonces de alguna forma lo que estamos manejando aquí es que estos segmentos estaban considerados en un inicio dentro del rubro de comercios y oficinas, lo que queremos es separarlos y aunado a ello, estamos solicitando un porcentaje de incremento que ustedes están viendo por ahí, que cada uno de ellos está específico en cadenas comerciales y de franquicia aclaro es un 25%, en la industria de alto impacto un 35, en la bodega de reciba de granos un 25 y en la maquiladora un 35, aunado a esto lo que hago mención también son un ejemplo de cuanto pagaría una cadena comercial y de franquicia, actualmente en el 2017, tenemos por ahí el ejemplo una empresa de



ese tipo pagó \$7,369 pesos, con el incremento que estamos solicitando pagaría \$9,913 qué es una diferencia ahí de \$1,842, como se determina este pago, este pago se determina que en base al costo del metro cuadrado ya sea de terreno o de construcción se toma en consideración un factor, que es el 1.5 % al millar sobre el valor total catastral y en base a eso se deriva este impuesto que ustedes ven ahí. Sí. Y aquí también pues hacemos el ejemplo de cada uno de los segmentos que estoy solicitando su incorporación para que ustedes vean, cuál sería el incremento que tiene en base a los porcentajes que estamos solicitando, ahí tenemos la industrial de alto impacto, cuanto pagaría de un año a otro, la bodega de granos de un segmento mediano, este año pagó \$15,157 y el próximo año pagaría \$18,946 y una industria maquiladora que éste año pagó 27,640 pesos pagaría \$36,257, quiero hacer mención que muchos de estos segmentos también durante los primeros 3 meses del año aprovechan el descuento adicional que tenemos.

Presidente: Cuál es el descuento, perdón?

Licenciado Francisco Galván González. El primer bimestre que es enero y febrero es el 15% de descuento y en el mes de marzo un 8% y la mayoría de estas empresas los aprovechan, así es.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Cuándo fue la última vez que subieron el predial?.

Licenciado Francisco Galván González. Mire derivado de la investigación que hemos estado haciendo, desde el 2004, no se tiene con certeza ningún incremento.

Presidente: Alguna Diputada o algún Diputado que tengan alguna pregunta adicional para el Tesorero Municipal de Valle Hermoso? Para Francisco, le digo Licenciado, pero así es Licenciado verdad?. Licenciado Francisco Galván González, alguna? Adelante.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Diputados, yo nadamas comentarles a todos ustedes que la Sesión pasada se quedó pendiente este tema, se ha analizado nuevamente y se volvió a hacer muy cuidadoso de no afectar a la población, solamente a los empresarios con un incremento que realmente es poco, si sumamos que en el municipio hace 13 años no hay un incremento, entonces realmente si observamos la tabla, a lo mejor hablar de un 25, un 30% es mucho, si



observamos la tabla realmente no es nada comparado con otros municipios que a lo mejor periódicamente si están haciendo sus incrementos, por eso yo le pido el apoyo, inclusive se estaba dialogando que en UDECOM en la reciba de granos a lo mejor fuera el 20% que es donde Valle Hermoso realmente es la fortaleza de Valle Hermoso, como así lo ha mencionado el Alcalde que es el Granero de Tamaulipas, aquí estaba considerado el 25, quedará a consideración de ustedes pero si les pido todo el apoyo para que en los demás rubros nos den su aprobación, en industria de alto impacto que tanto lo comente con el Alcalde, que es en donde se nota más, se cobra el 100%, solamente hay una en Valle Hermoso que hablamos de una Termo eléctrica, todo el producto que vende no se queda ni en Tamaulipas, mucho es extranjero, no da empleos a los Vallehermosenses y realmente si está haciendo una zona de mucha afectación para los mismos vallehermosenses, por eso ahí en el impacto tampoco es mucho el 100%, considerando que tiene 13 años que no ha habido un incremento ahí en el Municipio, yo deberás si nos dieran la aprobación no solamente se los agradecería en lo personal sino también yo creo que Valle Hermoso estaría muy agradecido con ustedes y esto siempre velando y cuidando por la misma ciudadanía Vallehermosense, muchas gracias.

Presidente: Muy bien Diputado, si quiere lo debatimos ahorita para también poderle dar salida.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Quería preguntarle algo, pero.

Presidente: Ah ok adelante, discúlpame

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Si no, nada más para comentarle a los Diputados que hay una modificación en cuanto a la industria de alto impacto, verdad del 100% se está yendo al 35, es correcto?

Licenciado Francisco Galván González. Estamos hablando de manera global, en la cuestión del valor catastral como les hacía mención, si yo incremento el valor del metro cuadrado tanto en terreno como en construcción, al final el valor catastral de esa propiedad también aumenta y de ahí en base al factor del 1.5 al millar es el impuesto que va a pagar, pero realmente ese incremento a ellos también les beneficia para futuras operaciones financieras que ellos quieran hacer, por qué, porque un documento catastral que yo le voy a emitir, tiene un valor mayor que para ellos también poder permitir en su cuestión de libros contables.



Diputado Humberto Rangel Vallejo. Nada más para dejar precisado, para los compañeros que estuvieron en la comisión pasada, en la exposición de la semana próxima pasada no se nos explicó bien lo que por el factor 1.05, esto obviamente tiene una variación, habíamos hecho unas sumatorias y unas multiplicaciones extra enormes, pero bueno, ya nuestro amigo el tesorero nos está comentando que eso va sobre un factor y ya sale una medición real, eso también para los amigos de los medios y de las redes sociales porque estábamos hablando en cómo se analizaba y se podía ver, ahí decía que era por metro cuadrado y el total del aumento, entonces obviamente es justo que quede plasmado, de que bueno, ya se nos está diciendo que es con un factorial.

Presidente: Agradecemos la participación en esos trabajos realizados al Licenciado Francisco Galván González y bueno con la seguridad de que ahorita nos quedamos de nuevo a dialogar sobre los valores catastrales de su municipio.

Licenciado Francisco Galván González. De igual manera le agradezco mucho su atención a esta comparecencia. Muy amables, gracias.

Presidente: Una vez que hemos escuchado al servidor público del Ayuntamiento, me permito solicitarle al Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean realizar algún comentario o una participación al respecto del municipio que nos ocupa.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, antes quiero, la asistencia del Diputado José Ciro Hernández Arteaga, si nada más para agregarlo aquí.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Secretario: Se cede el uso de la voz a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Normalmente el ver una cantidad así te hace reflexionar en la aprobación o no, yo quiero decir que yo deseo otorgar un voto de confianza más que nada aquí al Maestro, que en forma, pues siempre sus comentarios son muy sensibles para las grandes causas y que se avocó, en esta situación, en ver al Presidente, en ver a su municipio y si nos estás diciendo,



yo quiero en lo que estás diciendo Maestro y mi voto definitivamente va a ser a favor.

Secretario: Muchas gracias Diputada. Se cede el uso de la voz al Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado. Yo igual, hay que darle su reconocimiento al Diputado Rogelio Arellano Banda de que se avocó en este tema y obviamente hizo que nos despejará las dudas el tesorero, hizo su tarea, felicidades Diputado, se ve que Usted ve por la gente de Valle Hermoso. Yo no tengo ningún detalle en la propuesta excepto en el índice y ahí voy a diferir de la bodega de reciba de granos, en todo lo demás yo no tengo ningún problema y de hecho quiero proponerles a ustedes que la variación en cuanto al cobro catastral de los predios rústicos, de la bodega de reciba de granos, en lugar del 25, sea el 20%, esto es algo que pues bueno, ver el respaldo que tenemos en el Congreso del Estado para la gente que se dedica al tema agroindustrial y bueno, yo creo que es cierto que tenía más de 12, 13 años que no había ningún aumento en este valor catastral, pero bueno. También tenemos que apoyar a la gente que produce y que da trabajo en Valle Hermoso. Yo creo que algo justo que no le pega mucho a la propuesta original del 25 al 20, en cuestión de pesos, pues la propuesta de un servidor es que se quede en el 20% y en todos los rubros que quede exactamente igual. Es cuanto Diputado.

Secretario: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Arellano Banda.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Yo nada más para comentarles que la sesión pasada trajeron ahorita lo del contador, lo de esta tabla, pero recordar que lo que se había presentado al Congreso, hay dos corredores también de dos calles, que subía de 113 a 226, nada más para contemplarlo. Lo que él trajo de esta tabla porque era un poquito lo más polémico, verdad, nada más para considerar ese tema también.

Secretario: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Muchas gracias, primero me da mucho gusto que estemos logrando llegar a acuerdos, entiendo y secundando lo que decía el Diputado Humberto Rangel Vallejo, en el sentido de que no había

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

habido algún ajuste en los valores de usos catastrales por 13 años prácticamente. Y bueno, por eso pues se siente que es muy alto, yo hace ratito tuve la oportunidad de platicar con el tesorero, le dije, oiga, pues vayan subiéndole conforme a la inflación, año con año y súbanle un 2, un 3, un 4% y así no venimos cada década a subirle un 20, un 30 y tenemos esta discusión. También coincido con lo que mencionaba el licenciado, que al final, el darle un valor catastral más cercano al valor real de mercado, pues también inclusive, le ayuda a las empresas porque tienen en sus libros el valor real, no nada más del terreno, sino también de la construcción. Entonces por parte de Acción Nacional, estamos de acuerdo en la propuesta, inclusive en que separe del comercio lo que son las cadenas, comerciales y franquicias pero también apoyamos la moción del Diputado Humberto Rangel Vallejo, por el tema de que es un sector primario, pues las bodegas y las recibas de grano, no. Entiendo que sí, como en otros municipios, como San Fernando, como Río Bravo, pues afectan también las arterias principales de las ciudades, porque no hay libramientos ahí y que tiene que tener con recursos suficientes para poderle dar mantenimiento. Pero pues el año que entra, que le hagan otro ajuste, pero ahorita en particular a la más de 25 bodegas que hay en el Municipio de Valle Hermoso, pues darles este incremento del 20%, a mi bancada se le hace correcto. Muchas gracias por su atención, no sé si quiera hacer usted una, tendría que hacerlo de manera formal, no, la solicitud, ya la hizo, ok, ah bueno, muy bien.

Presidente: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer, con relación a la propuesta referida, tanto por la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, como el Diputado Humberto Rangel Vallejo, Rogelio Arellano Banda y su servidor Carlos García González. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

En contra.

Abstenciones.

Presidente: Muy bien, compañeros Diputados, ha sido la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud le pido a servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas, para enseguida realizar su debida suscripción.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Compañeras y compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y procedamos en su caso, al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo de estas comisiones de Asuntos Municipales y Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, agradezco la presencia de todas mis compañeras y compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos todos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con siete minutos del 24 de octubre del presente año**, muchas gracias.